

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

NOTA DE INVESTIGACIÓN / 25 DE NOVIEMBRE 2020

**ESTUDIO DE CASO: "SEGURIDAD ALIMENTARIA, POLÍTICAS Y GOBERNANZA:  
ESTRATEGIAS Y ALIANZAS EN YUCATÁN DURANTE LA PANDEMIA COVID-19"**

Por Vera Flores Medina y Antonio Blanco Cebada

### LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN YUCATÁN EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

La Agenda 2030 fue proclamada por más de 150 líderes de diversas naciones en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en 2015. El documento consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo los primeros en la lista el erradicar la pobreza extrema y el hambre. México adoptó los ODS junto con 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y, de alguna manera, los ha incluido en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Al mismo tiempo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "está impulsando la transversalidad de la Agenda 2030 en la planeación nacional y el ciclo de las políticas públicas de cada sector en distintos niveles de gobierno" (PNUD, 2019).

Para el gobierno federal el principal problema alimentario de la nación es su dependencia. En efecto, nuestro país importa el 25 % del consumo total de la leche, el 38 % del maíz, el 80 % del arroz, el 94 % de la soya, el 38 % del trigo harinero, y el 34 % de la carne de cerdo (Domínguez, 2019; Morales Silva, 2018). En el año 2019 el PND manifiesta que en el 2021 "deberá cumplirse la meta de alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol y tres años más tarde, en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos" (PND, 2019); y reconoce la erradicación del hambre para el año 2024, aún sin advertir la pandemia por COVID. Derivado de lo anterior, el programa sectorial "Producción para el Bienestar", impulsado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), tiene la finalidad de otorgar apoyos directos para producir granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chía, entre otros) a pequeños y medianos productores para lograr la autosuficiencia alimentaria.

En este contexto, el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán (PED) 2018-2024 reconoce la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria. EL PED pretende disminuir la pobreza extrema en la entidad, y ofrece algunos datos. La pobreza en Yucatán es de 48 % en el año 2018, y la pobreza extrema es de 6.7% (CONEVAL, 2020); la población que aún destinando todos sus ingresos para adquirir una canasta básica alimentaria le resulta insuficiente es de 6.1 %; la desnutrición severa representa el quinto lugar entre las entidades federativas con mayor tasa de desnutrición severa (PED, 2019); y la población en situación de carencia por acceso a la alimentación es de 19.4 % (CONEVAL, 2020). De ahí que el segundo eje rector de la política pública en el PED sea “Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social”, el cual incluye en su segundo punto el eje sectorial “Hambre Cero”.

El programa estatal “Hambre Cero” define dos objetivos estratégicos: 2.2.1. disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán, el cual pretende atender a las personas con desnutrición severa y moderada, y promover hábitos alimenticios saludables en zonas marginadas; y 2.2.2. incrementar la seguridad e inocuidad alimentaria sostenible de la población del estado de Yucatán, teniendo como objetivos principales garantizar el acceso de la población a una vida sana, y fomentar el autoconsumo.

Desde este marco normativo el PNUD considera que sólo será posible cumplir con los ODS 2030 si se generan equipos de trabajo interinstitucionales y transversales entre los gobiernos locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado (PNUD, 2019). Las metodologías para lograr esta integración son variadas: la encuesta, las mesas de diálogo y mesas de trabajo, la consulta de expertos y grupos especializados, la recepción de propuestas y comentarios, y la audiencia ciudadana. En este sentido, en el ORGA apostamos por la generación continua de actividades que tiendan al reconocimiento de los distintos actores sociales y a la consolidación de la gobernanza.

## Referencias

CONEVAL (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Yucatán*, en

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Yucatan\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Yucatan_2020.pdf)

Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2020.

Domínguez, Ch. (2019). "Urgen a reducir la dependencia alimentaria", *Diario Reforma*, en

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/urgen-a-reducir-dependencia-alimentaria/ar1699453?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/urgen-a-reducir-dependencia-alimentaria/ar1699453?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--)

Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2020.

Morales Silva, S. (2018). La dependencia alimentaria de México, en

[http://www.cedrssa.gob.mx/post\\_la\\_dependencia\\_-n-alimentaria-n-\\_de\\_-n-mn-xico-n.htm](http://www.cedrssa.gob.mx/post_la_dependencia_-n-alimentaria-n-_de_-n-mn-xico-n.htm)

Fecha de consulta: 15 de junio de 2020.

Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2019-2024. En

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

Fecha de consulta: 1 de junio de 2020.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2019). *El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica centrada en la gestión por resultados para el desarrollo*, en <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/190305Gu%C3%ADaPlanear.pdf>

Fecha de consulta: 15 de junio de 2020.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]. *Producción para el Bienestar*, en

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559913/Produccion\\_bienestarVersi\\_nJunio2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559913/Produccion_bienestarVersi_nJunio2020.pdf)

Fecha de consulta: 15 de junio de 2020.